MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 30 días del mes de Junio del año Dos mil diez y siete siendo las Once y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 16/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA" con ID Nº 332.710.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Daicy Ledesma - Encargada de U.O.C.
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Alvaro Rojas – Representante de la empresa SINEC COMERCIAL
- ✓ Sr. Juan Salinas– Representante de la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
- ✓ Sra. Giovanna Prette – Representante de la empresa OLI SERVICE S.R.L.

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
RUC N° 80014633-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIEGO HENRIQUE ECHAURI
C.I. N° 1.774.161
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 3: GS 12.326.500

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- ➢ Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ➢ Copia de la cédula de identidad del representante
- ➢ Escritura de Constitución de la empresa
- ➢ Constancia de *RUC.*

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: OLI SERVICE S.R.L.
RUC N° 80021141-3
REPRESENTANTE LEGAL: SRA.GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO
C.I. N° 3.650.467
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 6.000.000.
MONTO DEL LOTE N° 3: GS 0.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Escritura de Constitución de la empresa
- Constancia de *RUC.*

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: SINEC COMERCIAL
RUC N° 4501458-2
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. NANCY CAROLINA CABALLERO GIMENEZ
C.I. N° 4.501.458
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 3.303.000.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 8.103.000
MONTO DEL LOTE N° 3: GS 12.469.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constancia de *RUC.*

4) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: RM ASOCIADOS
RUC N° 5252109-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA
C.I. N° 5.252.109
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 3.808.750
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 7.960.000
MONTO DEL LOTE N° 3: GS 16.903.000

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constancia de *RUC.*

5) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: CASA LYONS
RUC N° 1861865-0
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. FELICITA BERNAL MERCADO
C.I. N° 1.861.865
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 4.016.550
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 5.215.000
MONTO DEL LOTE N° 3: GS 12.682.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante. Vencido.
- Constancia de *RUC.*

Observaciones:

La empresa **OLI SERVICE S.R.L.** manifiesta:

- Que la empresa Casa Lyons no posee carta de Autorización para el Lote N° 2 para la Marca Global y Uninex requerido en el PBC.
- Que la empresa SINEC COMERCIAL no presenta Carta de Autorización del total del Lote N° 2.

La empresa **SINEC COMERCIAL** manifiesta:

- Que la empresa OLI SERVICE S.R.L. estableció en su Formulario de oferta la fecha 30 de Julio.

La empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** manifiesta:

- Que la empresa Casa Lyons presenta Cédula de Identidad vencido en su SIPE; como así también su CCT vencido.
- Que la empresa SINEC COMERCIAL presenta CCT vencido.
- Las empresas Casa Lyons, Sinec Comercial, RM Asociados y OLI Service S.R.L. no han presentado la cadena de Autorización del Fabricante.

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Daicy Ledesma
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 5.595.130

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Alvaro Rojas
Representante de SINEC COMERCIAL
C.I. Nº 5.160.601

Sr. Giovanna Prette
Representante de OLI SERVICE S.R.L.
C.I. Nº 3.650.467

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Sr. Juan Salinas
Representante de NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L..
C.I. Nº 3.984.444

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190